



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000030-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4496233 - 3]

VISTO:

El expediente N°4496233-0, de fecha 09 de Febrero 2023, presentado por la servidora administrativa bajo el Régimen Laboral 276, **MARIN PEREZ ELVA ALICIA**, identificada con DNI 16789029, el Informe Escalafonario N° 005-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-OSSG [4496233-1] de fecha 13 de Febrero 2023 y otros documentos que forman parte de la presente con relación a reconocimiento de IV Quinquenio, por haber cumplido 20 años de servicio;

CONSIDERANDO:

Que, con **Solicitud Varios N° 008-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-EAMP** con registro de sisgedo N° 4496233-0, la **EC STE MARIN PEREZ ELVA ALICIA**, solicita se le reconozca su IV Quinquenio, al haber cumplido 20 años de servicio, adjuntando los documentos que acreditan su nombramiento y los años de servicio en esta institucion educativa.

Que, a través del **Informe Escalafonario N° 005-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-OSSG**, con registro N° 4496233-1, emitido por el responsable de Escalafón de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", acredita que la trabajadora administrativa nombrada **MARIN PEREZ ELVA ALICIA**, ha cumplido 20 años de servicio, a la fecha del 22 de Febrero del 2020, por lo cual le asiste el derecho de percibir la Remuneración Personal por IV Quinquenio.

Que, conforme a los artículos 43°, 46° y 51° del Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la remuneración de los funcionarios y servidores públicos estará constituida por el haber básico, las bonificaciones y los beneficios, el haber básico se fija para los servidores de acuerdo a cada nivel de la carrera según corresponda, la bonificación personal corresponde a la antigüedad en el servicio computada por quinquenio. El haber básico de los servidores públicos será fijado por Decreto Supremo.

De conformidad, con el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento D.S. 005-90-PCM; Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificación, Ley N° 27902, D.S N° 015-2002-ED; Resolución Presidencial N° 374-99-CTAR-LAMB/PE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y D.S. N° 011-2011-ED, que aprueba el Reglamento de Colegio Militares y; Estando a lo actuado y tramitado por la Sección de Recursos Humanos y contando con aprobación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR, remuneración personal, por haber cumplido IV Quinquenio, 20 años de servicio, a la servidora nombrada, que se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	MARIN PEREZ ELVA ALICIA
D.N.I	:	16789029
CODIGO MODULAR	:	1016789029
CARGO	:	SERVIDOR TECNICO - E
CATEGORÍA REMUNERATIVA	:	STE
CENTRO DE TRABAJO	:	IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre"
LUGAR	:	Km. 10 Carretera a Pimentel
REMUNERACION PERSONAL	:	20 AÑOS
VIGENCIA	:	22-02-2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE A, la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000030-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4496233 - 3]

Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN VARGAS BLANCO
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 14/03/2023 - 12:04:07

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
14-03-2023 / 11:04:10